

INFORMACIONES PERMISO A/A1/A2

CURSO COMPLETO QUE INCLUYE:	189 €
<ul style="list-style-type: none"> <li style="text-align: center;">✓ MATRICULA E INSCRIPCIÓN <li style="text-align: center;">✓ 8 CLASES PRÁCTICAS DE MANIOBRAS <li style="text-align: center;">✓ +2 CLASE DE CIRCULACION DE 45 MIN <li style="text-align: center;">✓ ENSEÑANZA TEÓRICA Y PRACTICA 6 MESES <li style="text-align: center;">✓ MANUAL TEORICO 	
Clase práctica de maniobras	29 €
Clase práctica de circulación	43 €
Examen práctico de maniobras	47 €
Examen práctico de circulación	67 €
Gestión de documentos por cada examen	39 €
Tasas de Tráfico	94,05 €

Todos estos precios incluyen IVA, excepto las tasas por estar exento

El permiso de conducción de la clase **A1** autoriza para conducir motocicletas con una cilindrada máxima de 125 cm³, una potencia máxima de 11 kW y una relación potencia/peso máxima de 0,1 kW/kg y triciclos de motor cuya potencia máxima no exceda de 15 kW. La edad mínima para obtenerlo será de dieciséis años cumplidos.

El permiso de conducción de la clase **A2** autoriza para conducir motocicletas con una potencia máxima de 35 kW y una relación potencia/peso máxima de 0,2 kW/kg y no derivadas de un vehículo con más del doble de su potencia. La edad mínima para obtenerlo será de dieciocho años cumplidos.

El permiso de conducción de la clase **A** autoriza para conducir motocicletas y triciclos de motor. La edad mínima para obtenerlo será de veinte años cumplidos pero hasta los veintiún años cumplidos no autorizará a conducir triciclos de motor cuya potencia máxima exceda de 15 kW.

Le ofrecemos información sobre el acceso progresivo al permiso A. La Orden INT/2323/2011, de 29 de julio, regula la formación para el acceso progresivo al permiso de conducción de la clase A. Como requisito para la realización de este curso el alumno debe tener 2 años cumplidos del permiso A2.

La **Duración del curso** es de 9 horas

- a. Conocimientos teóricos: 3 horas
 - a.1) Teoría general: 1,5 horas.
 - a.2) Concienciación y sensibilización: 1,5 horas.
- b. Conocimientos prácticos: 6 horas
 - b.1) Maniobras en circuito cerrado: 4 horas.
 - b.2) Circulación en vías abiertas al tráfico general: 2 horas.

En las pruebas en circuito cerrado y de circulación para los permisos AM, A1 y A2, los examinadores podrán verificar, en cualquier momento, que el aspirante dispone del equipo de protección compuesto por:

- casco homologado;
- guantes;
- chaqueta y pantalones concebidos y fabricados para usarlos para montar en motocicleta, provistos de las correspondientes protecciones, al menos en espalda, hombros y codos para las chaquetas y rodillas en el caso de los pantalones;
- botas de cuero o material sintético similar que proteja suficientemente el tobillo.

Podrá verificar también que el aspirante lleva las correcciones, prótesis o adaptaciones que correspondan, en caso de que fueran necesarias, y que estas son adecuadas». Se reduce de 16 a 15 pulgadas la dimensión de las ruedas delanteras de las motos para el permiso A2.